

PROFESORADO INTERNACIONAL:

1. Carlos Bernal Pulido (Colombia).
2. Hermógenes Bienvenido Acosta (República Dominicana)
3. Miguel Carbonell (México)
4. Laura Clérico (Argentina)
5. Krystian Complak (Polonia)
6. Eloy Espinosa-Saldaña (Perú)
7. Roberto Gargarella (Argentina)
8. Sibylle Kessel-Wulf (Alemania)
9. Lucio Pegoraro (Italia)
10. Roberto Romboli (Italia)
11. Guillaume Tusseau (Francia)
12. Stephen C. Thaman (Estados Unidos)
13. Néstor Sagüés (Argentina)

PROFESORADO ESPAÑOL:

1. Perfecto Andrés Ibáñez
2. Luis Arroyo Zapatero
3. Manuel Atienza Rodríguez
4. Feliciano Barrios Pintado
5. Enrique Belda Pérez-Pedrero
6. Roberto Blanco Valdés
7. Juan María Bilbao Ubillos
8. Francisco Javier Díaz Revorio (codirector)
9. Eduardo Espín Templado
10. Eduardo Demetrio Crespo
11. Juan Antonio García Amado
12. Alfonso García Figueroa
13. José Luis García Guerrero
14. Marina Gascón Abellán
15. Magdalena González Jiménez (codirectora)
16. Nicolás González-Cuellar Serrano
17. Belén González Donaire
18. Luis Ignacio Gordillo Pérez
19. Diego López Garrido
20. María José Majano Caño
21. Gema Marcilla Córdoba
22. Augusto Martín de la Vega
23. María Martín Sánchez
24. María Luz Martínez Alarcón

25. María Pilar Molero Martín-Salas
26. Carmen Morte-Gómez
27. Pablo Lucas Murillo de la Cueva
28. Miguel Ángel Pacheco (secretario académico)
29. María Elena Rebato Peño
30. Juan Luis Requejo Pagés
31. Miguel Revenga Sánchez
32. Joaquín Sánchez Garrido
33. Adriana Travé Valls (secretaria académica)
34. Ana María Valero Heredia
35. Carlos Vidal Prado
36. Roberto Viciano Pastor
37. Tomás Vidal Marín

COMITÉ ORGANIZADOR:

1. D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario). Catedrático Derecho Constitucional de la UCLM. Magistrado Tribunal Supremo.
2. D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector). Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM.
3. D^a. Magdalena González Jiménez (Codirectora). Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la UCLM.
4. D^a. Adriana Travé Valls (Secretaria Académica). Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM.
5. D. Miguel Ángel Pacheco Rodríguez (Secretario Académico). Profesor Ayudante Doctor de Filosofía de Derecho de la UCLM.
6. D^a. Beatriz Sánchez-Mariscal Medina (Gestión y personal de apoyo).
7. D^a María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo).



TÍTULO DE ESPECIALISTA EN:

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL,
INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES”

III Edición

Toledo, 28 de junio a 15 de julio de 2021



ORGANIZA:

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
LUGAR DE CELEBRACIÓN:
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE TOLEDO,
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA



Avalado por:



Información: <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>

Email: area.dep.constitucional.to@uclm.es

JUSTIFICACIÓN:

Centrada en la línea general de estudio de los problemas de la Justicia Constitucional y la interpretación de la Constitución, esta especialidad pone el mayor énfasis en los aspectos vinculados a los derechos fundamentales, como su concepto y fundamentación, su interpretación y sus garantías. Se analizan así los principales bloques de derechos desde la perspectiva constitucional, con un enfoque teórico-práctico y comparado, para lo cual se considerarán los principales avances de las doctrinas europeas y americanas. Siendo el objeto central los derechos constitucionales, en el programa confluyen los análisis jurídico-constitucionales con los propios de otras áreas jurídicas.

Por su contenido y enfoque, la especialidad va dirigida a jueces, fiscales, asesores y letrados de parlamentos, tribunales constitucionales y órganos de garantía electoral, abogados, profesores de derecho, y funcionarios del ámbito jurídico, de Europa e Iberoamérica.

El profesorado y los conferenciantes han sido seleccionados teniendo en cuenta los criterios de máxima especialidad, calidad y prestigio, constituyendo uno de los activos principales del programa. A los especialistas de las áreas implicadas de la Universidad de Castilla-la Mancha se unen así otros profesores del máximo prestigio de diversos países europeos y americanos, así como magistrados de tribunales supremos, constitucionales e internacionales.

La especialidad se llevará a cabo en la ciudad de Toledo entre los días 29 de junio y 16 de julio de 2020, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 20-22 de julio.

PROGRAMA:

I. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS:

CONCEPTO, FUNDAMENTO E INTERPRETACIÓN.

1. La Constitución: concepto, elementos, funciones.
2. Constitución y poderes del Estado: el caso español.
3. Constitucionalismo y garantismo.

4. Los derechos y la Constitución: derechos humanos, derechos fundamentales, derechos constitucionales. Fundamento de los derechos fundamentales.
5. Visión histórica de los derechos.
6. La interpretación de los derechos y la ponderación.
7. La estructura de los derechos fundamentales: titularidad, contenido esencial, límites, garantías.
8. Las clasificaciones de derechos y sus consecuencias.

II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PROBLEMAS ACTUALES.

9. Las dimensiones de la igualdad.
10. La vida como derecho y como valor. Problemas de Bioética.
11. Los derechos de la esfera personal: intimidad e internet, la privacidad expuesta.
12. Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas.
13. La libertad personal en un mundo obsesionado por la seguridad.
14. Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado de derecho pluralista.
15. Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa.
16. Principio de legalidad, Derecho Penal y Constitución.
17. Los derechos educativos: transmisión de conocimientos, educación en valores y libertades educativas.
18. Los derechos del ámbito laboral.
19. Los derechos del ámbito social y económico: salud, seguridad social, derechos culturales, derechos medioambientales, otros derechos colectivos.
20. Nuevos derechos fundamentales.

III. LA TUTELA DE LOS DERECHOS: PROBLEMAS Y VÍAS.

21. Panorama de las vías de tutela de los derechos.
22. La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva.
23. Los defensores del pueblo.
24. Tutela de los derechos y coste económico: derechos de prestación, Estado social y límite de déficit.

LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

25. Justicia constitucional y jurisdicción constitucional. La jurisdicción constitucional y los poderes del Estado: relaciones y conflictos.
26. Las grandes funciones de la justicia constitucional.
27. Elección, organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales.
28. Los procesos de control de constitucionalidad y la tutela de los derechos.
29. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.
30. El amparo constitucional: sentido y funciones.
31. La tutela internacional de los derechos: el caso americano.
32. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

MESAS REDONDAS:

- La protección de los derechos sociales en el Siglo XXI.
- La tutela de los derechos ante la Administración Pública.
- Comparación entre los sistemas de tutela internacional de los derechos.

CONFERENCIANTES:

1. Luigi Ferrajoli. Catedrático de la Universidad de Roma III
2. Eduardo Ferrer Mc Gregor Poisot, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
3. Luis López Guerra, Exmagistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. Andrés Ollero Tassara, Magistrado del Tribunal Constitucional.
5. Robert Alexy, Catedrático de Derecho Público de la Universidad Christian-Albrechts Kiel.
6. Sergio García Ramírez. Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos